

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PSICOLOGÍA 23/24

1. Introducción¹

La programación didáctica de una materia, como la psicología en el contexto de un Bachillerato, configura un microcosmos educativo donde se deben armonizar diversas variables. En primer lugar, se debe dar cumplimiento a los requisitos legales y administrativos estipulados tanto por la Ley Orgánica como por la Consejería de Educación y Ciencia de cada Comunidad. Este marco legal establece el esquema y las directrices básicas que deben seguirse, dando así un cuerpo formal y estructurado al currículo.

En cuanto a la necesidad de especialización y orientación del alumnado, la programación didáctica en psicología debe ser un puente entre las inquietudes académicas y las realidades profesionales. Este puente encuentra un fundamento teórico en filósofos como John Dewey, quien argumenta que la educación debe estar intrínsecamente relacionada con la experiencia y la vida práctica. En este sentido, la materia de psicología cumple una función pragmática.

En el contexto de la Recomendación del Consejo de 2018 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, se acentúa la relevancia de la aplicabilidad real del conocimiento adquirido. Esto conecta con la tradición socrática que valora el conocimiento en tanto sea útil para la "buena vida". Es decir, que el conocimiento debe tener un impacto en la eudaimonia, o bienestar humano, un concepto central tanto en la filosofía antigua como en la psicología moderna.

Además, la psicología, al abordar tanto elementos de las ciencias naturales como sociales, ofrece una perspectiva holística de la comprensión humana. Esto podría verse reflejado en los planteamientos dualistas de Descartes, quien separó la mente y el cuerpo, pero ofreció una forma de pensar que más tarde permitiría la convergencia de diversas disciplinas para estudiar el fenómeno humano. Aquí la psicología cumple una función interdisciplinaria que puede enriquecer la formación de los estudiantes.

¹ Esta programación se compone de los apartados que dicta la orden 118/2022.

Por otro lado, es interesante notar que el estudio de la psicología puede proveer una "hermenéutica", un término usado a menudo por filósofos como Gadamer, para ir más allá de las estructuras biológicas y entender los aspectos culturales y valorativos de la conducta humana. En este punto, la filosofía y la psicología se interrelacionan de manera íntima, abriendo un espectro amplio de cuestiones éticas, metafísicas y epistemológicas.

Finalmente, considerando que la etapa del Bachillerato coincide con un momento crítico en el desarrollo psicoemocional de los estudiantes, la materia debe ser diseñada para facilitar una comprensión profunda de la propia mente y las emociones, algo que filósofos existencialistas como Sartre y psicólogos como Carl Rogers han explorado exhaustivamente. La psicología, por lo tanto, puede convertirse en una herramienta de autoconocimiento y autorregulación emocional.

Así pues, la programación didáctica en psicología en el Bachillerato, bajo el prisma de diversas corrientes filosóficas y teorías educativas, se convierte en un complejo entramado que busca no solo cumplir con los requisitos normativos, sino también enriquecer la experiencia educativa desde una perspectiva tanto especializada como integral.

2. Objetivos, competencias clave, secuenciación de los saberes básicos por cursos y los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas

2.1 Objetivos del Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos

personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las

condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellanomanchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- p) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

2.2. Competencias clave y sus descriptores

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales

A continuación, se detalla cada competencia con sus descriptores operativos

2.3. Saberes Básicos

2.4. Las competencias específicas: su relación con descriptores y criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se formulan en relación directa a cada una de las competencias específicas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Es por ello por lo que, en conexión con los saberes básicos, deben atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo, para su adecuada ejecución, de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que haya de concretarse el desarrollo de las competencias.

2.4.1. Relación competencias específicas - descriptores operativos

Estas son las competencias específicas, y los descriptores relacionados con cada una:

1. Conocer y valorar la importancia de la psicología como ciencia, analizando sus principales corrientes a lo largo de su historia, a través de sus teorías y autores, para tomar conciencia de la evolución psicológica del ser humano. La psicología era considerada una rama más de la filosofía hasta que, a finales del siglo XIX, se independizó de ella, constituyéndose como ciencia, con el propósito de dar respuesta a todas aquellas cuestiones que estuvieran relacionadas con el comportamiento y los procesos mentales del ser humano. Uno de los objetivos principales que se pretende alcanzar con esta materia de Psicología es el conocimiento, por parte del alumnado, de los grandes hitos de la historia de esta joven disciplina, valorando las principales corrientes y metodologías psicológicas que lograron otorgarle un carácter científico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA1.

2. Conocer y describir los condicionamientos biológicos de nuestro psiquismo, identificando y distinguiendo los elementos que lo componen, para descubrir los fundamentos biológicos del comportamiento humano. Sin duda, la estructura y funcionamiento del sistema nervioso del ser humano es producto de la evolución. Este sistema, junto con el endocrino, regula todas las actividades internas del organismo, garantizándole su adaptabilidad al entorno y su capacidad de reacción frente al mismo. El estudio de ambos sistemas –así como la relación que mantienen entre ellos– se hace necesario para que el alumnado logre un conocimiento de los fundamentos biológicos que cimientan la conducta. Para llevar a cabo una comprensión adecuada de los mismos, se atenderá a la importancia que guardan las diferentes partes que componen el sistema nervioso central y periférico, así como también del sistema endocrino, junto a los diferentes métodos de exploración cerebral que nos permiten visualizar la estructura y funcionamiento del cerebro.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA4.

3. Comprender y reconocer la importancia de la salud mental, analizando los diversos tipos de trastornos mentales y sus distintas terapias, con especial atención a los más presentes en la actualidad, para tomar conciencia de su importancia y poder así afrontarlos con crecientes posibilidades de solución. Uno de los componentes esenciales de la salud humana es el mental, que se ve afectada por múltiples factores genéticos y ambientales. De hecho, en nuestra sociedad actual, aparece como uno de los aspectos personales y sociales que más preocupan, tanto a la ciudadanía como a las autoridades sanitarias, lo que conlleva que se esté convirtiendo, incluso, en objeto de debate político. Desde esta materia de Psicología se aborda el estudio de las patologías más frecuentes y sus distintos tratamientos, tanto los aplicados anteriormente como los actuales, analizando la necesidad de que no solo se incorporen terapias adecuadas a cada individuo, sino que, además, se eliminen sesgos y actitudes cargadas de prejuicios, estereotipos, costumbres, creencias y cualquier otro elemento ideológico que suponga discriminación o exclusión de la persona que la padece. Este análisis crítico de la evolución en los tratamientos de las sicopatologías sirve como punto de partida para la

realización del estudio, también desde un punto de vista crítico, de la situación actual, que parte del conocimiento de los distintos trastornos y sus distintas manifestaciones en los individuos, quienes, mediante la aplicación de terapias válidas, también desde el punto de vista ético, deben ser tratados con dignidad y respeto, no solo durante el diagnóstico y tratamiento de sus patologías, sino también una vez se haya conseguido su control y superación..

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM2, STEM3, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CC3.

4. Adquirir conocimiento de uno mismo y de las propias potencialidades, mediante el estudio y la comprensión de los procesos psíquicos, para emprender con éxito las tareas personales y sociales. Para lograr un satisfactorio autoconocimiento, es necesario el estudio de los procesos cognitivos básicos, tales como la sensación, la percepción, la atención, la memoria, por un lado, junto con el de los procesos cognitivos superiores, como son el aprendizaje, la inteligencia y el pensamiento, por otro. A través de nuestra capacidad sensitiva, recibimos información, tanto del exterior como de nuestro propio interior, que el cerebro codifica e interpreta, para dar sentido a nuestra persona y al mundo que nos rodea. La percepción no basta para conformar nuestra experiencia, por lo que es necesario remitirnos a los procesos cognitivos superiores que nos ayudan a entender lo que somos, individual y socialmente. Desde la perspectiva social, la comunicación tiene aquí un papel primordial, pues nuestra identidad se configura a partir de la interacción con los demás.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC3.1.

5. Conocer, respetar y valorar otros modos de pensar, sentir y actuar, comparando los distintos tipos de personalidad, en sus diversos contextos, para tomar conciencia de la diversidad y fomentar un comportamiento tolerante ante la misma. El estudio de la personalidad permite saber cómo somos y cómo son los demás. Tras la superación del prejuicio de entender la personalidad como la capacidad de imponer nuestras propias ideas y

creencias, la psicología considera que esta es el conjunto de los pensamientos, emociones y conductas que conforman cada individuo. Aplicando esto, se perseguirá que el alumnado sea consciente de la inexistencia de un único modelo de personalidad que sea el óptimo, ya que son posibles múltiples, que se modifican y evolucionan mediante el conocimiento y las experiencias. Dentro del estudio de la personalidad, la sexualidad tiene un papel tan protagonista como cualquier otra dimensión humana. En su tratamiento, atenderemos a una perspectiva no discriminatoria, tolerante y respetuosa con las múltiples formas que existen de entenderla y practicarla, persiguiendo no caer en los sesgos de distinto tipo: religiosos, ideológicos o de clase, que han existido e, incluso aún persisten, en distintas culturas. Se reflexionará sobre la salud mental y su relevancia en nuestra vida cotidiana, fomentando una actitud de comprensión, empatía y tolerancia ante la misma. Por último, se abordará la relación individuo-sociedad, tanto en el entorno asociativo como en el laboral.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD4, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC3.1, CCEC3.2.

6. Comprender el comportamiento humano en el contexto social, siendo conscientes de la diversidad de maneras en que se ha desarrollado y manifestado a lo largo de la historia, para así mostrar que el ser humano es eminentemente un ser social, permeable a las influencias de su medio. Como seres sociales, los humanos recibimos la influencia de las personas que nos rodean en nuestras ideas, creencias y conductas. Tomar consciencia de esa inevitable influencia, que recibimos y aportamos, es el primer paso para estudiar qué variables intervienen en el proceso de conformarnos como seres sociales, cuánto influimos en los demás, bajo qué circunstancias se favorece el éxito de las influencias y qué explica que aceptemos unas y rechacemos otras. Hoy en día, el uso creciente de las tecnologías provoca una exposición permanente en las redes sociales, lo que, por un lado, facilita las relaciones interpersonales y, por otro, provoca múltiples influencias. Buena parte de nuestros alumnos están familiarizados con influencers, aunque no suelen admitir que sus vidas se vean afectadas por ellos. Hacerles ver que su modo de hablar, de vestir y hasta su consumo están relacionados con estas personas

o con otras entidades, es el primer paso para entender cómo, a lo largo de la historia, han existido no solo hechos históricos como las guerras o dictaduras, que nos han influido, sino que también, desde distintas entidades, como, por ejemplo, desde las organizaciones políticas, se ejerce dicha influencia. La cultura, como manifestación específicamente humana, se construye a través de relaciones sociales, entre las que podemos destacar las laborales, que conllevan necesariamente influencias. Distinguir aquellas que mejoran la vida, incluyendo la salud laboral, de las que la empeoran, forma parte de la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC1, CC3, CE1, CCEC3.1, CCEC3.2

2.4.2. Relación competencias específicas – criterios de evaluación

Para la competencia específica 1:

1.1 Identificar la dimensión teórica y práctica de la psicología: sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándola, como ciencia multidisciplinar, con otras cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la filosofía, la biología, la antropología y la economía, entre otras.

1.2 Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas y realizando un análisis crítico de textos breves, significativos, de contenido psicológico.

Para la competencia específica 2:

2.1 Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central y periférico, distinguiendo la localización de sus distintos elementos y las funciones que determinan la conducta de los individuos.

2.2 Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, valorando la importancia de la relación entre ambos.

Para la competencia específica 3:

3.1 Comprender, reconocer y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, además de las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.

3.2 Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico, relacionándolos con la explicación de la conducta y con la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales

Para la competencia específica 4:

4.1 Describir y comprender los procesos cognitivos básicos y superiores, explicando y apreciando la relevancia que tienen en el conocimiento del individuo y de la realidad.

Para la competencia específica 5:

5.1 Comprender y valorar la importancia de los distintos tipos de personalidad, eliminando prejuicios y estereotipos, de forma crítica, con el fin de fomentar el respeto y la tolerancia ante la diversidad.

5.2 Conocer la importancia que, en el desarrollo del individuo, tienen las relaciones afectivas y sexuales, concienciando de la igualdad entre géneros y la necesidad de que las relaciones sexuales estén basadas en el respeto, la libertad, la diversidad y el consentimiento mutuo.

5.3 Entender y describir las relaciones establecidas en el trabajo, en la salud laboral y en distintos tipos de organizaciones, valorando su importancia en el desarrollo de la personalidad.

Para la competencia específica 6:

6.1 Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, valorando su influencia tanto en la conducta individual como en la social.

6.2 Analizar críticamente la influencia en nuestras vidas de distintos factores, incluidos los procedentes de las redes sociales, apreciando sus consecuencias tanto en las ideas como en los comportamientos.

3. Metodología, organización de tiempos, agrupamientos y espacios; materiales y recursos didácticos, y las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad del alumnado

a. Metodología

Dado el carácter y la epistemología inherentes a la psicología, así como la profundidad con la que sus principales dilemas se hallan arraigados en la vivencia humana, es evidente que su pedagogía no debería limitarse a una presentación sistemática de temas y problemas. En su lugar, debería propiciar un encuentro genuino con las cuestiones filosóficas, estimulando en los estudiantes el análisis riguroso de estos temas, la valoración crítica de las distintas soluciones propuestas y la formulación cuidadosa de sus propias posturas personales. De esta articulación depende también la emergencia de una reflexión que realmente oriente las esferas personales, sociales y profesionales de la vida de los estudiantes. Por consiguiente, al programar la asignatura, es indispensable tener en cuenta el carácter dialéctico, inclusivo, interdisciplinario, innovador y comprometido con cuestiones significativas que la práctica filosófica posee de forma inherente, orientándola hacia la consecución de la autonomía individual y la práctica de una ciudadanía crítica y ecológica y socialmente responsable

b. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

Los agrupamientos, tiempos y espacios nos vienen dados por jefatura de estudios. El aula – clase o el aula – materia será nuestro espacio de referencia. En función de la actividad desarrollada, el profesor podrá optar por cambiar ese espacio de referencia, por ejemplo, a un aula Althia, al aula de usos múltiples, a la biblioteca o incluso al exterior, siempre con finalidad pedagógica y para responder a las características del grupo al que damos clase. Esta flexibilidad, en la medida de lo posible, también trataremos de obtenerla en los

agrupamientos: quizá a veces sea bueno hacer una actividad con otro grupo, o (más a menudo) dividir la clase en subgrupos, de nuevo con la finalidad de hacer más accesible el currículo a los alumnos y adaptarnos a la realidad que tenemos en clase.

En cuanto al tiempo, no disponemos de mucha flexibilidad debido al ritmo del instituto, pero también trataremos de ser flexibles en esta dimensión cuando sea necesario: recuperaciones por la tarde (acordadas con los alumnos), pedir algo más de tiempo a un compañero para un examen, coger el recreo para alguna actividad, etc. Siempre a criterio del profesor.

c. Materiales y recursos didácticos

Como libro de referencia tenemos el libro "**Psicología**", editorial **Laberinto**. El profesor podrá usar de ese texto de la manera que estime oportuno, y en la medida en que estime oportuno, para la adecuada atención a la diversidad de su alumnado.

Como no es bueno ceñirse a una única fuente, el profesor podrá manejar **cuantos materiales considere necesarios** para tratar los criterios y estándares que son los referentes del proceso de enseñanza. La única limitación del docente en el uso de materiales será esa: que traten sobre lo que objetivamente enseñamos, que está recogido en esos criterios y estándares. Más allá de eso, el frenético ritmo de cambio de nuestra sociedad de la información no se compadece muy bien con la tradicional idea de tener un texto y no salirse de él. El profesor puede y debe estar abierto a cualesquiera materiales que encuentre valiosos para trabajar con sus alumnos.

Las **lecturas** son una parte muy valiosa del proceso de enseñanza, y por tanto el profesor podrá también usarlas como parte del mismo.

Los profesores de este departamento podrán usar la **plataforma educativa** que estimen oportuna para atender a la diversidad que presenta nuestro alumnado: desde el tradicional cuaderno de profesor, en su versión física o en alguna versión ofimática (una hoja de cálculo con todas las notas), pasando por sistemas más potentes vinculados a internet (Googleclassroom, aulas virtuales

de educamosclm, etc.), así como cualesquiera otras opciones que pueda encontrar y que juzgue apropiadas para atender al alumnado.

d. Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad

Organizaremos cuantas medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, sean necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos, de acuerdo con el departamento de Orientación una vez recibidos los informes de cada alumno. El alumnado que requiera medidas de aula que garanticen la personalización del aprendizaje, medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa recibirá la respuesta educativa adecuada a sus características, de acuerdo con los Equipos de Orientación y Apoyo o Departamentos de Orientación.

El profesor propiciará una **metodología** activa y participativa (sin desmerecer la clase magistral tradicional, que no va en contra de esos principios), y procurará siempre que el alumno conozca el estado de su proceso de aprendizaje, así como las maneras de solucionar sus carencias o de ampliar sus conocimientos. A tal fin, el profesor usará los medios que estime oportunos, siempre para atender tales directrices. Se intentará relacionar los distintos contenidos con la vida cotidiana del alumno de manera que pueda ver una relación directa entre vida y conocimiento, para que comprendan que el conocimiento puede ser y es algo relevante para su experiencia diaria. De la misma manera, se intentará relacionar los contenidos propios de la materia con los desarrollados en otras áreas y con los que ya sabemos que conocen propiciando el aprendizaje significativo.

Esta programación es bastante abierta en cuanto a las opciones que ofrece al profesorado, y esa apertura se basa en la necesidad de atender a la **diversidad** que nos encontramos en el aula. Si cerráramos todos los procedimientos (evaluación, calificación, materiales, instrumentos de evaluación, modelo curricular...) estaríamos impidiendo la necesaria adaptabilidad que el profesor debe tener para atender a sus alumnos. Con respecto a la atención a la diversidad, contaremos siempre con la asesoría del **departamento de orientación**, y seguiremos siempre sus indicaciones, como no podría ser de otro modo.

Por otra parte, los profesores conocen perfectamente su trabajo, de manera que no parece necesario dictaminar desde este nivel qué metodología deben usar, más allá de indicar estos principios generales.

4. Actividades complementarias

Posible participación del alumnado de la materia en la Olimpiada de Filosofía de Castilla la Mancha, en la cual se inscribirá el centro.

5. Evaluación y calificación

5.1. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación y de **recuperación**

Procedimientos de evaluación

Deben ser variados y adaptados a la realidad del aula. No habrá sólo un examen, sino que la evaluación se compondrá de varios tipos de pruebas (exámenes, lecturas, trabajos, tareas, cuaderno, etc.) que cada profesor adecuará a la diversidad de su aula, siempre respetando la equivalencia (que no igualdad, en atención a esa diversidad que debemos atender) que la ley nos pide². Obviamente, los profesores deberán ponerse de acuerdo entre sí para que los instrumentos que hayan decidido aplicar a su realidad en el aula sean **coherentes entre sí**, no necesariamente en su forma, pero sí en su grado de exigencia y de seguimiento de la programación.

Criterios de calificación y de recuperación

Tal y como exige la legislación, el profesor usará **instrumentos de evaluación variados**³, que siempre tengan como **referente** los saberes básicos, que son lo que se debe enseñar y cuya adquisición garantiza el desarrollo de las competencias: “Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”⁴. Por tanto, es imposible que alguien desarrolle las competencias sin aprender esos saberes básicos.

² “El alumnado del mismo nivel ha de tener como referente el mismo currículo (...) y unos criterios de calificación *absolutamente equivalentes*” (Resolución 22 junio 2022).

³ Artículo 22 del Decreto 83/2022. Es una idea repetida en todo el desarrollo normativo de la LOMLOE.

⁴ Decreto 83/2022. El Decreto 82/2022 dice lo mismo.

Los porcentajes de los criterios de evaluación son los siguientes:

1.1	1.2	2.1	2.2	3.1	3.2	4.1	5.1	5.2	5.3	6.1	6.1
15%	15%	7%	3%	6%	4%	28%	5%	4%	1%	6%	6%

5.2. Indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje

Indicadores

Como es lógico, el profesor tendrá en cuenta el grado de desempeño de los criterios de evaluación y saberes básicos. Eso son los indicadores de logro de los mismos, que el profesor graduará al evaluar a los alumnos, valorando si el desempeño ha sido suficiente o no, y en qué grado no lo alcanza o lo supera.

Criterios de evaluación

Según la LOMLOE, son los “referentes que indican los niveles de desempeño que se pretende que desarrolle el alumnado, en un momento concreto de su proceso de aprendizaje, mediante las situaciones y las actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia”. En el apartado 2.4.2. están los criterios de evaluación, relacionados cada uno con las competencias específicas.

Temporalización

El profesor debe adecuarse a la realidad de su aula. Por ese motivo, cualquier temporalización que aparezca aquí sólo puede ser orientativa. Puesto que son tres bloques con dos apartados cada uno, podría organizarse el contenido en seis temas, y por tanto un par de temas en cada trimestre. El profesor decidirá de qué manera adapta este orden a la marcha de su grupo. Siendo el contenido el mismo para todos, el orden y el ritmo pueden (y deben) variarse si la realidad del aula así lo exige.

Responsables de la evaluación del proceso enseñanza – aprendizaje

Como ya dice la ley⁵, los responsables de esta evaluación son los profesores en aquellas decisiones sobre su propia materia (las calificaciones, adaptaciones, medidas de refuerzo o recuperación, etc.), y el equipo docente en las decisiones colegiadas referentes a promoción y titulación. Es decir: la nota final es competencia exclusiva de cada profesor, el cual también debe reflexionar sobre su propia práctica docente a fin de detectar los fallos que deberá corregir. Esta reflexión será trimestral a nivel de departamento, donde pondremos en común la marcha del trimestre y sus resultados, y emitiremos un informe para jefatura de estudios, sin perjuicio de las medidas que cada profesor tome para su propia práctica docente en función del resultado de su trabajo en el aula.

6. Aportaciones a los planes de centro

6.1. Plan de igualdad y convivencia: La materia de “Psicología” puede resultar productiva a este respecto en la medida en la cual aporta conocimiento acerca de los mecanismos y procesos subyacentes al comportamiento en general y a la conducta agresiva en particular. En esa medida, puede aportar contribuciones de peso a la hora de establecer procesos de mediación, poner de relieve los mecanismos (innatos o adquiridos) que causan en último término los fenómenos de conflictividad y, en consecuencia, contribuir a domeñarlos y atajarlos allí donde se presenten (en este caso, en el marco de la convivencia educativa).

Resulta interesante. asimismo, el posible debate que ciertas partes del temario podría suscitar en referencia a la cuestión de la existencia (o no) de diferencias sexuales en lo referente a la estructura y el funcionamiento del cerebro. El debate se centraría en deslindar qué fenómenos propios de tal funcionamiento cuentan con una posible raigambre de orden biológico (si la hubiere) y cuáles cabría atribuir a factores de carácter adquirido, “ambiental” o “cultural”, es decir, derivados directa y exclusivamente del aprendizaje.

6.2. Plan lector: Sería posible prescribir, a modo de aporte al mencionado plan, la lectura de las siguientes obras:

⁵ “Se encomienda al profesorado de cada materia decidir, al término del curso, si el alumno ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes” (Decreto 83/2022, pg. 24732)

-Pinker, Steven, *Cómo funciona la mente*, Destino, 2008 (selección de capítulos)

-Sacks, Oliver, *El hombre que confundió a su mujer con un sombrero*, Barcelona, Anagrama, 2020.

-Bettelheim, Bruno, *Psicoanálisis de los cuentos de hadas*, Madrid, Booket, 2012 (selección de capítulos).

-Haddon, Mark, *El curioso incidente del perro a medianoche*, Penguin Readers, 2014.

6.3. Plan digital. No se contemplan, por el momento, posibles aportaciones a este respecto desde la materia de "Psicología". Lo mismo sucede en referencia al "proyecto STEAM".